

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 19 de Diciembre de 2018 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2018 N° 252

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luís Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Marta SANSANA
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Pablo Danilo Calicate
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Rubén Omar Martínez
- **CONCEJAL**
Liliana Beatriz Andrade
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
José Héctor Ramos
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1.129/18 – Dto. N°1.130/18 - Dto. N° 1.135/18 – Dto. N°1.144/18 - Dto. N° 1.146/18 – Dto. N°1.188/18 - Dto. N° 1.291/18 – Dto. N°1.292/18 - Dto. N° 1.294/18 – Dto. N°1.296/18 - Dto. N° 1.300/18 – Dto. N°1.301/18 - Dto. N° 1.302/18 – Dto. N°1.305/18 - Dto. N° 1.306/18 – Dto. N°1.307/18 - Dto. N° 1.310/18 – Dto. N°1.311/18 - Dto. N° 1.312/18 – Dto. N°1.313/18 - Dto. N° 1.314/18 – Dto. N°1.317/18 - Dto. N° 1.318/18 – Dto. N°1.319/18 - Dto. N° 1.320/18 – Dto. N°1.322/18 - Dto. N° 1.323/18 – Dto. N°1.324/18 Pág. 1/6

DECRETO N° 1129 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 30 OCTUBRE 2018

VISTO
El Expediente N° 2018-4927-1-1;

DISPÓNESE, a partir del 10 de Julio de 2017, el cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Katia Yanina SIERPE CABERO DNI N° 30.874.771, Legajo Personal N° 5094**, quién cumple funciones como Inspectora en

el Departamento de Inspección, subdirección de Obras Particulares, Subsecretaría de Planificación, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Planificación.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 10 de Julio de 2017, el Adicional por Función administrativa y Adicional por Manejo de Fondo.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1130 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 30 OCTUBRE 2018

VISTO:
El Expediente N° 2018-1683-1;

OTÓRGASE, a partir del 06 de Diciembre de 2017 hasta el 04 de Enero de 2018 inclusive, Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes

por Cargo de Mayor Jerarquía en los términos del Texto Ordenado Estatuto para el Personal Municipal Decreto 006/HCD/15, a la **Sra. Eva Inés ACUÑA, DNI N° 16.463.128, Legajo Personal N° 3572**, en Diez (10) Horas Cátedras, Personal Planta Docente dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA – Claudia REARTE

DECRETO N° 1135 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 31 de Octubre 2018

VISTO:

El Expedientes Letra M N° 261852-CPS-2017 y N° 262183-CPS-2017;

RECONOCER, el servicio prestado por el **Sr. Martín Alejandro MOURE, DNI N° 25.375.285, Legajo Personal N° 3052**, como beneficiario de los Programas Provinciales PRENO-PEC en la Municipalidad de Caleta Olivia, por el período comprendido desde el 01 de Octubre de 1997 hasta el 30 de Enero de 1999 inclusive, conforme lo establece la Ley N° 2936 y Decreto N° 0376/07 - Ordenanza Municipal N° 5485 – Decreto Promulgatorio N° 528/2010.-

DETERMINAR, que conforme al Acuerdo N° 0450/18, dado por el Directorio de la Caja de Previsión Social se procederá al descuento a través de planilla de sueldo la suma consistente "Pesos Veinticinco Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con 30/100 ctvs. (\$ 25.248,30), que se descontará en Veinticuatro (24) cuotas iguales de Pesos Un Mil Cincuenta y Dos con 01/100 ctvs. (\$ 1.052,01) en concepto de Aportes Personales".-

ESTABLÉCESE, que la Municipalidad se hará cargo de los Aportes Patronales por el periodo comprendido desde el 01 de Junio de 1999 hasta el 30 de Mayo 2001 inclusive, por la suma de Pesos Veintiocho Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 20/100 ctvs. (\$ 28.855,20) según lo fija el Artículo 5° de la Ley N° 2936/06 y Acuerdo 0450/18.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1144 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 05 DE NOVIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2017-2233-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 14 de Marzo de 2016, al agente **Juan Antonio QUINTEROS, DNI N° 20.212.711, Legajo Personal N°**

2960, como Jefe a cargo del Departamento Multas, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 14 de Marzo de 2016, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento).-

DISPÓNESE, a partir del 14 de Marzo de 2016, el agente **Juan Antonio QUINTEROS, DNI N° 20.212.711, Legajo Personal N° 2960**, continuará cumpliendo función como Auxiliar Administrativo en Departamento Multas, Dirección de Tránsito y Transporte, coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DETERMÍNASE, que continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1146 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 05 DE NOVIEMBRE 2018

VISTO

El Expediente N° 2018-4905-1-1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Junio de 2018, el cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Andrea Natalia BAIBIENE, DNI N° 27.931.202, Legajo Personal N° 4471**, quién cumple funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección Administrativa, Supervisión de Deportes, Subsecretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 05 de Junio de 2018, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, Adicional especial Remunerativo Decreto N° 2157/11, Adicional por Función administrativa y Adicional por Productividad.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1188 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 16 NOVIEMBRE 2018

VISTO:

Expediente N° 2018-5161-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2018 la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por la agente **Clara Lidia BECERICA, DNI N° 4.643.942, Legajo Personal N° 566**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla SAC Año 2018: 2º Semestre, Proporcional a Cinco (05) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2018, Proporcional a Once (11) meses: Abonar Cuarenta y Un (41) días, Adicional por Jubilación: Ordenanza Municipal 4872 – Artículo 1º - Inciso "a" - Decreto Promulgatorio N° 1961/04 (200% de la asignación del módulo de revista) y cualquier otro beneficio que por ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1291 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

Expediente N° 2018-5813-1;

DISPÓNESE, a partir del 29 de Mayo de 2017 el Cambio de Agrupamiento de la agente **María del Sol VILLAGRA, DNI N° 32.086.671, Legajo Personal N° 5636**, de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal (Decreto HCD N° 005/15), quien pasa a integrar el "**Agrupamiento Administrativo**", cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en Juzgado Defensa del Consumidor, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal.-

ABÓNESE, a partir del 29 de Mayo de 2017 el Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Decreto Municipal N° 1719/2009 – Ordenanza Municipal N° 5480 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y sus modificatorias Decretos N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15 – Ordenanza N° 5971 y Decreto N° 676/15.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 29 de Mayo de 2017 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1292 MCO/2018.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-3660-1;

DISPÓNESE, a partir del 13 de Agosto de 2018, la Baja en Seis (06) Horas Cátedras Suplente, al Docente **Pedro Ezequiel TORRES, DNI N° 39.883.784, Legajo Personal N° 7000**, revistando como Profesor en el Departamento Escuela Municipal de Música, Dirección de Centro de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Personal Docente con seis (6) Hs Cátedras Suplente.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 2º semestre/Año 2018 Proporcional a Un (01) mes y Doce (12) días - Licencia Anual Ordinaria año 2018 Proporcional a Siete (07) meses y Doce (12) días: abonar nueve (09) días, Tres (03) Hs. Cátedras del mes de Agosto/18 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1294 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-5661-1;

DISPÓNESE, a partir del 27 de Diciembre de 2017, el Cambio de Agrupamiento del agente **Luis Alberto ROMANO, DNI N° 20.884.153, Legajo Personal N° 2276**, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal, Decreto 005/HCD/15, prestando servicios como Auxiliar Administrativo en la Supervisión de Comercio y Bromatología, Subsecretaría de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

DAR DE BAJA, a partir de 27 de Diciembre de 2017 al Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas y el Adicional por Especialización.-

ABÓNESE, a partir de 27 de Diciembre de 2017 el Adicional por Función Administrativa según Decreto N° 1719/09, Ordenanza N° 5480 – Decreto Prom. 523/10 y Decreto N° 1169/10 y sus Modificatorias Decreto N° 178/15 y 788/15, Ordenanza 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1296 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

Expediente N° 2018-5610-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 22 de Junio de 2018 al agente **Gustavo Martín DOVIGO, DNI N° 25.183.277, Legajo Personal N° 4215**, como Jefe A/C de la Dirección de Sistemas – Supervisión de Desarrollo Social – Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 22 de Junio de 2018 el Adicional por Función Jerarquizada.-

DISPÓNESE, a partir del 22 de Junio de 2018 el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Gustavo Martín DOVIGO, DNI N° 25.183.277, Legajo Personal N° 4215**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo en Dirección Oficina Integral Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Autoridad de Aplicación, Ley Provincial N° 3062, dependiente de Intendencia.-

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Manejo de PC y Adicional por Función Administrativa-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1300 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 - 5609 -1;

DISPÓNESE, a partir del 06 de Julio del 2018, el Cambio de Función y Sector y Secretaría de la agente **Sandra Fabiana GEREZ BRAVO, DNI N° 28.208.450**; quien pasa a cumplir funciones como Inspectora en División Garitas de Accesos, Departamento Garitas de Accesos, Subdirección Garitas de Accesos, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría Gobierno, Personal Planta Permanente con Modulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 06 de Junio de 2.018, al Adicional por Función Administrativa.-

ABÓNESE, a partir de la fecha antes a mencionada el Adicional por Especialización,

establecido en el Texto Ordenado del Escalafón Municipal Decreto 005/HCD/15.

DETERMÍNASE que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosa y el Adicional por Tareas Insalubres.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

Expediente N° 2018-4424-1;

DISPÓNESE, a partir del 04 de Agosto de 2017 el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Romina Carla MOSQUERA, DNI N° 27.279.934, Legajo Personal N° 4039**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento Gimnasio Gobernador Gregores – Dirección Administración – Supervisión de Deporte, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

ABÓNESE, a partir del 04 de Agosto de 2017 el Adicional por Manejo de Fondos encuadrándose en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15. Asimismo se deja constancia que continuará con la percepción del Adicional por Manejo de P.C. y Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1302 MCO/18.-

CALETA OLIVIA ,07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

Expediente N° 2016-2397-1;

DISPÓNESE, a partir del 06 de Mayo de 2016 el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Sara SANDOVAL, DNI N° 32.938.846, Legajo Personal N° 5349**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Supervisión de Cultura, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Noviembre de 2018 el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1305 MCO/18

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2016-4836-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Agosto de 2016, el Cambio de Agrupamiento del agente **Luis Antonio BARRIENTOS, DNI N° 29.090.192, Legajo Personal N° 3941**, de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15, quien pasa a integrar el **"Agrupamiento Servicios Generales"**, cumpliendo funciones como Inspector en División Inspectores, Departamento de Bromatología y Saneamiento – Subdirección Operativa, Dirección Operativa de Comercio y Bromatología, Supervisión Comercio y Bromatología, Personal Planta Permanente con Módulo "4" Subrogando Módulo "7" del Escalafón Municipal, Subsecretaría de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Agosto de 2016 el **Adicional Especial Remunerativo** encuadrado en Decreto Municipal N° 2157/11, Decreto Modificatorio N° 053/12, Decreto N° 714/14, Ordenanza N° 5971, Decreto N°676/15, **Adicional por Manejo de Fondos**, establecido en el Texto Ordenado, Escalafón para el Personal Municipal - Decreto HCD N° 005/15 y **Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional Tareas Insalubres** encuadrado en el Texto Ordenado, Escalafón para el Personal Municipal - Decreto HCD N° 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1306 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-5675-1;

ACÉPTASE, a partir del 02 de Febrero de 2019, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por el agente **Roza Juan, DNI N° 12.879.152, Legajo Personal N° 2161**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaria de Obras Públicas.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes : Licencia Anual Complementario Año 2019, Proporcional a Un (01) Semestre, Proporcional a Un (1)

Mes ; Licencia Anual Ordinaria Año 2019, Proporcional a Un (01) mes: Abonar cuatro (4) días, Adicional por Jubilación: el equivalente al 200% de la asignación del Módulo de revista según Ordenanza Municipal 4872, Artículo 1° Inciso "a", Decreto Promulgatorio N° 1961/04, Abonar diecinueve (19) días pendientes de la licencia 2018 y cualquier otro beneficio que por ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1307MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2017 - 321 -1;

DISPÓNESE, a partir del 02 de Marzo del 2017, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Blanca del Carmen QUIROGA, DNI N° 12.777.722, Legajo Personal N° 4816**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en el Complejo Deportivo Municipal "Ingeniero Knudsen", Dirección Administración Supervisión de Deportes, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1310 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-1824-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Abril del 2018, el Cambio de Sector de la agente **Mónica Andrea JAIMEZ, DNI N° 21.105.557, Legajo Personal N° 4114**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento Mesa de Entrada, Dirección Mesa de Entrada, Supervisión de Legislación, Análisis y Redacción de Normas, Subsecretaría Asuntos Legislativos, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Intendencia.-

ABÓNESE, , a partir de la fecha antes mencionada, el Adicional por Función Administrativa, encuadrándose en el Texto Ordenado para el Escalafón Municipal Decreto 005/HCD/15.-

DÉSE DE BAJA, el adicional por Riesgo y/o Tareas Peligrosas. A partir del 03 de Abril del 2018.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1311 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO.

El Expediente N° 2016-5026-1;

OTÓRGASE, a partir del 05 de Mayo de 2016, Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por Cargo de Mayor Jerarquía, en los términos del Decreto Municipal N° 1067/94, Anexo I, Art. 7º, Inciso "a", al agente **Fernando Sebastián VALDERAS, DNI N° 28.682.205, Legajo Personal N° 5353**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1312 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

Expediente N° 2017-4592-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 04 de Octubre de 2017 a la agente **Alejandra MARQUEZ, DNI N° 29.265.609, Legajo Personal N° 4278**, como Jefa A/C de la Subdirección de Turismo, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 04 de Octubre de 2017 el Adicional por Función Jerarquizada.-

DISPÓNESE, a partir del 04 de Octubre de 2017 el Cambio de Función de la agente **Alejandra MARQUEZ, DNI N° 29.265.609, Legajo Personal N° 4278**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Vicedirección de Turismo - Dirección de Turismo, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1313 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 - 5660 -1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2018, el Cambio de Sector de la agente **Patricia Alejandra GONZALEZ, DNI N° 26.520.614, Legajo Personal N° 4574**, quien

pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección de Legajos, Coordinación de Recursos Humanos – Supervisión de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, que a partir del 01 de Junio de 2018, el **Adicional por Función Administrativa**, Decreto Municipal 1719/2009 – Ordenanza Municipal 5480 – Decreto Promulgatorio 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y sus modificatorias Decreto N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15 – Ordenanza 5971 Decreto N° 676/15 y el **Adicional Especial Remunerativo**, Decreto Municipal N° 2157/11 – Decreto Modificatorio N° 053/MCO/12 – Decreto Municipal 761/14.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1314 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-5657-1;

DISPONESE, a partir del 01 de Julio de 2018, el Cambio de Sector y Función del agente **Raúl Antonio GODOY, DNI N° 26.065.258, Legajo Personal N° 4595**, quien pasa a cumplir funciones como Colero en División de Recolección de Residuos, Departamento Recolección de Residuos, Subdirección de Recolección de Residuos, Dirección de Recolección de Residuos, Supervisión de Recolección de Residuos, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir de la fecha antes mencionada el Adicional por Especialización, Adicional por Tareas Riesgosas y el Adicional por Tareas Insalubres, encuadrado en el Texto Ordenado del Escalafón Municipal para el Personal Municipal Decreto 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1317 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 -5751-1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Octubre de 2018, el Cambio de Sector y Función de la

agente **Norma Beatriz LIMA, DNI N° 20.963.615, Legajo Personal N° 3355**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Operadora en Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 05 de octubre de 2018 al Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

ABÓNESE, a partir del 05 de Octubre de 2018, el Adicional Radioperador encuadrado en Ley N° 1327, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio N° 1672/09.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1318 MCO/18-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-5649-1;

DISPÓNESE, a partir del 07 de Diciembre de 2016, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Mercedes Esther FLORES, DNI N° 30.325.414 – Legajo Personal N° 4644**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección Jardín Maternal “Manchitas de Colores” – Supervisión Jardines Maternales – Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE a partir del 07 de Diciembre de 2016, el Adicional por Tareas Riesgosas bajo el encuadre legal del Texto Ordenado – Escalafón Municipal para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N° 1319 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-1024-1;

DISPÓNESE, a partir del 02 de Marzo de 2018, el Cambio de Sector de la agente **Gladis Beatriz CARRIZO, DNI N° 21.105.550, Legajo Personal N° 3864**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en la Biblioteca del Mar del Plata, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales;

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Función Administrativa, a partir de la fecha antes mencionada.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1320 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 -5523-1;

DISPÓNESE, a partir de 29 de Agosto de 2018, el Cambio de Función y Sector de la agente **Valeria Carolina DIAZ, DNI N° 28.558.093, Legajo Personal N° 3615**, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Municipal de Faltas.-

ESTABLÉCESE, que la agente antes mencionada continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa y el Adicional por Manejo PC.-

ABÓNESE, a partir de 29 de Agosto de 2018, el **Adicional Especial Remunerativo** encuadrado en el Decreto Municipal N°2157/MCO/11, Decreto Modificatorio N° 053/MCO/12, Decreto Municipal N° 761/14 (incorpora al Juzgado Municipal de Faltas).-

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Fallo de Caja, a partir de 29 de Agosto de 2018.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta SANSANA

DECRETO N°1322 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2017-3709-1;

DISPÓNESE, a partir del 04 de Octubre de 2017 el Cambio de Sector de la agente **Débora Elizabeth RUIZ ISMAIN, DNI N° 31.001.273, Legajo Personal N° 5209**, Auxiliar Administrativa en la Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

DAR DE BAJA a partir de 04 de Octubre de 2017 al Adicional por Gestión y Responsabilidad Fiscal y Adicional Especial Remunerativo 2157/11.-

ABÓNESE, a partir de 04 de Octubre de 2017 el Adicional por Función Administrativa según Decreto N° 1719/09, Ordenanza N° 5480 – Decreto Prom. 523/1 y

Decreto N° 1169/10 y sus Modificatorias
Decreto N° 178/15 y 788/15, Ordenanza
5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta
SANSANA

DECRETO N°1323 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 - 5664 -1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Junio del 2018, el Cambio de Sector de la agente **Nélida Raquel SAHYUEQUE, DNI N° 18.733.548, Legajo Personal N° 5300**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento Atención al Contribuyente, Subdirección de Procuración de la Deuda, Dirección de Procuración de la Deuda, Subsecretaría de Hacienda. Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Junio del 2018, de deberá dar de baja el Adicional por Función Administrativa.-

ABÓNESE, a partir de la fecha antes mencionada se deberá abonar el Adicional Especial Remunerativo encuadrándose: Decreto Municipal N° 2157/11, Decreto Modificatorio N° 053/12, Decreto Municipal N° 761/14.-

DETERMÍNASE que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Gestión y Responsabilidad Fiscal.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta
SANSANA

DECRETO N°1324 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-5324-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Febrero de 2019, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por el agente **Reinaldo GONZALEZ, DNI. N° 12.465.694, Legajo Personal N° 1488**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: SAC Año 2019 - 1º Semestre, Proporcional a Un (01) mes, Licencia Anual Ordinaria año 2019 Proporcional a Un (01) mes: Abonar

Cuatro (04) días, abonar Adicional por Jubilación equivalente al Quinientos (500%) por ciento de la asignación del Módulo de revista, conforme lo establece la Ordenanza N° 4872 – Artículo 1º - Inciso "c" – Decreto Promulgatorio N° 1961/04 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N. Marta
SANSANA